



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS

MEMORANDUM No. 145

Zacatecas, Zac. 26 de Abril del 2022

LIC. OSWALDO FLORES GUTIÉRREZ
DIRECTOR JURÍDICO DE SEDUVOT
PRESENTE

En atención a la circular No. 002/2022 en la que solicita se designe a un o una Servidor Público de nivel jerárquico adscrito a esta a mi cargo, que funja como responsable de la mejora regulatoria y que pueda coordinar, articular y vigilar el cumplimiento de la política de Mejora Regulatoria; al respecto me permito nombrar como Supervisor en apoyo al titular al **C. Jaime Femat Hernández Supervisor en el Departamento Técnico de Dictaminarian de Derechos y Certificación adscrito a la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano, con número de empleado 219941.**

Por lo cual se le autoriza realizar las funciones de inspección, verificación y/o visitas domiciliarias referentes a Dictámenes, Constancias y Evaluaciones Urbanas. Lo anterior, para los fines que sean necesarios. Dicho nombramiento cuenta con una vigencia al 15 de diciembre del 2022.

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo

ATENTAMENTE

ARQ. LUZ EUGENIA PÉREZ HARO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



c.c.p.- Arq. Gerardo Guerrero Avilés.- Director de Administración y Desarrollo Urbano de la SEDUVOT
Arq. Carlos Alberto Rodríguez.- Jefe de Departamento de Planeación Urbana de la SEDUVOT
Archivo

PUERTO CERRO DEL GATO, EDIFICIO F, PISO 4, CIUDAD GOBIERNO
Zacatecas, Zac., C.P. 98160, Tel 491 5000 EXT 33100